

## LA GESTIÓN FORMATIVA EN CENTROS UNIVERSITARIOS BAJO UN ENFOQUE DE VALORES

**Juan Carlos Pernía**

Abogado, Universidad Católica del Táchira. Profesor Asociado, Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales. Magister Scientiarum Contaduría, Mención Auditoría, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, UCLA, Barquisimeto-Venezuela.

Email: [jpernia@ucla.edu.ve](mailto:jpernia@ucla.edu.ve), <https://orcid.org/0000-0003-2880-8098>

### RESUMEN

El propósito de este ensayo estuvo dirigido a reflexionar acerca de la formación profesional desde la configuración axiológica de la responsabilidad social en la gerencia universitaria. De ahí, que la axiología como una teoría del valor tiene un referente inherente a la formación profesional reflejada en acciones de participación ciudadana, solidaridad y comportamientos éticos para enfrentar la complejidad del entorno donde prevalecen problemas económicos, sociales, morales y ambientales que obstaculizan el desarrollo de las sociedades. Por su parte, la responsabilidad social universitaria alude al compromiso consecuente con la formación de los futuros profesionales y las maneras como trabajarán en las empresas desde una óptica moral y responsable, contribuyendo con el bien común y la justicia social. La metodología empleada consistió en una revisión teórica que sirvió para explicar algunas de las implicaciones de los constructos relacionados con la visión académica de la gerencia del aula, concluyéndose que valores como la fraternidad, solidaridad y responsabilidad social deberían guiar la labor académica orientada a lograr ciudadanos probos y honestos comprometidos con la sociedad a la cual volcarán sus conocimientos para mejorar su calidad de vida y tratar de solucionar algunos de los problemas que en el plano educativo la misma sociedad afronta.

E  
N  
S  
A  
Y  
O

**Palabras clave:** gerencia, formación profesional, axiología, responsabilidad social, universidad.

**JEL:** M14, G30

**Recibido:** 08/01/2018

**Aprobado:** 20/04/2018

## TRAINING MANAGEMENT IN UNIVERSITY CENTERS UNDER A VALUES APPROACH

**Juan Carlos Pernía**

Lawyer, Catholic University of Táchira. Associate Professor, Dean of Economic and Business Sciences. Magister Scientiarum Accountancy, Audit Mention, Lisandro Alvarado Centrocidental University, UCLA, Barquisimeto-Venezuela. Email: [jpernia@ucla.edu.ve](mailto:jpernia@ucla.edu.ve),

<https://orcid.org/0000-0003-2880-8098>

### ABSTRACT

The purpose of this essay was aimed to reflect about professional training from the axiological configuration of social responsibility in university management; for which a review of the theoretical aspects that explain some of the implications of the constructs related to an academic vision of classroom management was made, consistent with the teacher's task beyond the instructional to facilitate the training of professionals required by the country to assume a proactive, critical and reflective attitude towards the search for awareness of socially responsible value. The axiology as a theory of value, in addition to the philosophical positioning, has an existential reference inherent to the professional training reflected in the behaviors demonstrated in the actions of citizen participation, solidarity and ethical behavior to assume the increasingly complex environments where economic, social and other problems prevent societies' development. Thus, university social responsibility alludes to the consistent commitment to the training of future professionals and the ways in which they will work in companies from an ethical and responsible perspective that contributes to the common good and social justice. It was concluded from an axiological view, that values such as fraternity, solidarity, and social responsibility should guide the academic work aimed at achieving honest citizens committed to the society of which they are part of and to which they will turn their knowledge to improve their quality of life, trying to solve the problems that the knowledge society itself faces.

T  
E  
S  
T

**Key words:** management, professional training, axiology, social responsibility, university.

**JEL:** M14, G30

## GESTÃO DE TREINAMENTO EM CENTROS UNIVERSITÁRIOS SOB UMA ABORDAGEM DE VALORES

**Juan Carlos Pernía**

Advogado, Universidade Católica do Táchira. Professor Associado, Decanato de Ciências Económicas e Empresariais. Mestre em Contadoria, Menção Auditoria, Universidade Centroccidental Lisandro Alvarado, UCLA, Barquisimeto-Venezuela.

Email: [jpernia@ucla.edu.ve](mailto:jpernia@ucla.edu.ve), <https://orcid.org/0000-0003-2880-8098>

### RESUMO

O objetivo deste ensaio foi refletir sobre a formação profissional a partir da configuração axiológica da responsabilidade social na gestão universitária. Dai que a axiologia como uma teoria do valor tem um referente inerente à formação profissional refletida em ações de participação cidadã, solidariedade e comportamento ético para enfrentar a complexidade do ambiente onde prevalecem problemas econômicos, sociais, morais e ambientais que dificultam o desenvolvimento das sociedades. Por sua parte, a responsabilidade social da universidade se refere ao compromisso consistente com a formação de futuros profissionais e formas de trabalhar nas empresas a partir de uma perspectiva moral e responsável, contribuindo para o bem comum e a justiça social. A metodologia utilizada consistiu em uma revisão teórica que serviu para explicar algumas das implicações dos construtos relacionados à visão acadêmica da gestão da sala de aula, concluindo que valores como fraternidade, solidariedade e responsabilidade social devem orientar o trabalho acadêmico voltado para a conquista de cidadãos honestos comprometidos com a sociedade para a qual eles vão direcionar seus conhecimentos para melhorar sua qualidade de vida e tentar resolver alguns dos problemas que, no nível educacional, a mesma sociedade enfrenta.

**Palavras chave:** gestão, formação profissional, axiologia, responsabilidade social, universidade.

JEL: M14, G30

J  
U  
L  
G  
A  
M  
E  
N  
T  
O

## Introducción

Derivado que hoy día el mundo contemporáneo está expuesto a numerosos cambios asociados a los grandes avances de la ciencia y la tecnología, las instituciones públicas como las organizaciones privadas suelen verse inmersas en escenarios que caracterizados por la complejidad e incertidumbre, claman por respuestas para atender las demandas y retos que impone la misma sociedad de información y conocimiento.

Tales requerimientos sugieren entre otras consideraciones, exigencias relacionadas con la adecuación de los conocimientos tecno-científicos y desde estas premisas, puntualmente las instituciones de educación universitaria deben atender en su misión formadora las obligaciones en las diferentes áreas del saber con una concepción axiológica. Ello por lo tanto, debe ser consecuente con el compromiso de educar a ciudadanos proactivos, competentes, emprendedores, honestos y sensibles, capaces de asumir su responsabilidad social con el desarrollo local, nacional e internacional. De esta manera, cabe estimar que los profesionales universitarios deben tener una formación integral, entendida como aquella contentiva de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores cívicos, morales y éticos para asumir la corresponsabilidad de las situaciones problemáticas pertinentes a las demandas socioeducativas.

En este contexto, la educación que se desarrolla en las universidades debe ser capaz de propiciar la adquisición de conocimientos pertinentes que conlleven a la formación técnico-científica con el desarrollo de capacidades de aprendizaje de contenidos y métodos de relevancia académica, estableciendo a nivel teórico los criterios para el mejoramiento continuo de este proceso que reconozca el valor que tiene la formación de los profesionales en estas instituciones.

En atención a los planteamientos anteriores, el propósito de este ensayo está dirigido a reflexionar acerca de la formación profesional desde la configuración axiológica de la responsabilidad social en la gerencia universitaria, para lo cual algunas consideraciones de orden teórico-práctico vinculantes con la gestión formativa (valores, proyectos sociales, saberes,

gerencia) integran el contenido respectivo del presente estudio, en el entendido del beneficio que aportan en el referido proceso.

### **Marco teórico**

El desarrollo del talento humano en la formación profesional, debe ser el objetivo fundamental de la educación universitaria de calidad, dirigida entre otros aspectos a la estimulación de las capacidades intelectuales favorecedora de la formación teórica-práctica. Por ello, se requiere de un ámbito axiológico encaminado a incrementar las potencialidades de los estudiantes en la construcción de aprendizajes pertinentes con las exigencias del entorno global, con miras a responder a las demandas derivadas de los avances de la ciencia, la tecnología y la sociedad del conocimiento.

En este sentido, Imbernón (2013), explica cómo la sociedad del conocimiento se acoge la idea de la comunicación y el acceso universal a la información. Por eso, al hacer mención a los avances tecno-científicos, es importante identificar dónde se articulan los saberes y el conjunto de valores con las demandas de la formación profesional para dar soporte cualitativo a la gestión académica en las aulas de clase universitaria. Desde esta orientación, la gestión académica considera a los directivos y docentes como los agentes encargados de la divulgación y creación de conocimiento, ante lo cual, el proceso respectivo no solamente tiene un cariz pedagógico, sino que se entrelaza con procesos de corte administrativo y técnico como parte de los elementos integrantes del servicio y mandato que debe propiciarse.

Consecuente con ello, vale destacar la concepción de Castellanos (2006), cuando sostiene que la gerencia de aula está referida a todo lo que el docente hace en la misma que no es instruccional, quien aparte de gestionar las tareas socioeducativas como elemento primario, maneja conflictos, comunicación y toma de decisiones con disposición al cambio, circunstancias éstas que integradas como parte del diseño académico, permiten impartir y facilitar una formación integral a los profesionales que requiere el país. De la misma manera, Aquino (2011) plantea que el docente

debe propiciar como parte de la tarea académica, la innovación, la creatividad y los valores compartidos y por tal razón, los procesos destinados al uso de las estrategias, recursos de enseñanza y logro del aprendizaje significativo, así como las acciones realizadas para conseguir la atención de los estudiantes o provocar su cooperación para elevar la calidad educativa, se constituyen en vías de apoyo a tales fines. De esta manera, deben propiciarse colateralmente relaciones afectivas desde la promoción de los valores de la solidaridad, el compañerismo, la aceptación y sobre todo el respeto recíproco, para estar en constante interacción y comunicación bidireccional en el marco del quehacer académico desde la perspectiva formativa. Por ello, el objeto de la actividad del docente universitario no se limita sólo a la formación del futuro profesional, sino a la orientación de su aprendizaje lo cual requiere un proceso dinámico que involucre en cierta medida y al margen de la transmisión de los conocimientos, un cuerpo complementario de desarrollo y/o consolidación de habilidades, afectos, actitudes, formas de comportamiento y valores cónsonos con el medio socio-cultural donde se desenvuelve.

### **La axiología y el quehacer universitario**

Etimológicamente, la axiología procede del francés *axiologie* formado por los términos griegos *axios* (valor) y *logos* (estudio, teoría), y en consecuencia se vincula fundamentalmente con los valores o juicios de valor (Diccionario Enciclopédico Larousse, 2009).

La teoría trata de explicar el hecho que la percepción de la realidad suele derivar de experiencias de lo vivido y la episteme entrelaza concepciones sobre los valores, lo ético y lo personal, lo cual como constructos teóricos procuran generar resultado teórico. En el Diccionario de Psicología y Educación (1999), se señala que el conjunto de razonamientos y reflexiones axiológicas de un determinado asunto implican la noción de elección del ser humano por los valores morales, éticos, estéticos y espirituales en la formación profesional. En tal sentido, son muchas las dilucidaciones de los valores como consecuencia de los distintos ámbitos, necesidades y conductas conexas. Ortega y Gasset (1973), los relacionan con las “creencias o convicciones profundas sobre las cosas, los demás y nosotros mismos, que guían la existencia humana, en

función de las cuales tomamos nuestras decisiones” (p.1). Por ello, la axiología en la formación profesional además de las posturas teórico-filosóficas, se encarga de investigar estas concepciones cívicas y éticas, y en este contexto, emerge la necesidad ineludible de profundizar en los elementos que la conforman en la sociedad.

En el mismo orden de ideas y para el caso que ocupa este estudio, González y López (2014), señalan que la universidad como ente formador, tiene un papel decisivo en el desarrollo social, económico, político y cultural de un país. Por su parte, López y Puevo (2016), sostienen que se requiere de profesionales de alto nivel reflexivo y formación axiológica con una base ética sólida, que conlleve al desarrollo de actitudes proactivas para estar a la vanguardia con los constantes cambios, así como para la adquisición de experiencias alternativas en la gestión de la formación profesional. Derivado de ello, el pensamiento filosófico da un paso hacia la comprensión de los puntos clave de la axiología existencial, es decir, de los valores fundamentados en la acción inherente a la formación profesional, en la cual Ibáñez (2004), señala “la perfección o dignidad real o irreal, existente o posible, que rompe nuestra indiferencia, provocando nuestra estimación, porque responde a nuestras tendencias y necesidades” (p.1). Esta concepción hace alusión a la valoración que las personas dan a su entorno y su relación con los demás, como lo explica Radó (2000), al ubicar los valores como aquello que hace que una persona o cosa sea estimada, ante lo cual, Ortega y Mínguez (2001), sostienen que:

Son como ventanas abiertas al mundo que nos rodea a través de la cual, y solo a través de ella, observamos las cosas y los acontecimientos; los juzgamos o valoramos, también a los demás y a nosotros mismos. Es el conjunto de creencias básicas, el esqueleto o arquitectura que da sentido y coherencia a nuestra conducta (p.1).

Son precisamente estos principios los que orientan las conductas y los comportamientos en los ámbitos socioeducativos, sobre todo aquellos destinados a la formación profesional. Señalan Elexpuru y Medrano (2002), que se trata de “ideales que dan sentido a nuestras vidas, expresados a través de las prioridades que elegimos, que se reflejan en la conducta

humana y que constituyen la esencia de lo que da significado a la persona, que nos mueven y nos motivan” (p.12). En este contexto, lo que es valorado por las personas representa en principio una decisión individual producto de la cultura personal, pero factible de moderarse a través de la formación profesional con vistas al desarrollo de prácticas útiles encaminadas a la convivencia social. Tanto más y con base en el cuerpo de preceptos aplicables al ámbito universitario promovido por la Organización de las Naciones Unidas (2007), se destaca la necesidad de incorporar en los programas de estudio, principios asociados con la responsabilidad social y formar en competencias para generar valor sostenible en los distintos ámbitos del saber. Por ello, resulta ineludible que incluso en el plano de la misma evaluación del aprendizaje, se integre sustantivamente un componente ético, el cual, siguiendo a García, Piñero, Pinto y Carrillo (2009), amerita el establecimiento de valores de manera consensuada entre docente y alumnos.

### **La responsabilidad social universitaria**

De Fátima, Baptista y Contreras (2016), señalan que se debe llevar a cabo un proceso de reflexión acerca de la importancia de los valores de participación ciudadana para asumir los retos inherentes del complejo entorno, donde prevalecen problemas económicos, sociales y ambientales que obstaculizan el desarrollo de las sociedades. Este sentimiento en la formación profesional, debe promover una responsabilidad social que genere un impacto individual y colectivo.

En concordancia con Didriksson (2016), las instituciones de educación superior en América Latina de la cual Venezuela forma parte, sucumben a una serie de presiones relacionadas a necesidades sociales que la empujan a definir una visión y política más precisa en la gestión universitaria, sobre todo en lo concerniente a la configuración de una formación profesional que desarrolle la responsabilidad social como un modelo de gestión sostenible.

La responsabilidad social es un término bastante novedoso y difícil de delimitar. En palabras de Vallaey (2006), “la responsabilidad social es un movimiento joven, mundial, polimórfico, que involucra muchos actores de diversos horizontes y con diversos intereses” (p. 45). En los últimos tiempos es entendida como la dimensión ética de toda institución, la cual debería

incorporar políticas, estructuras y estrategias de gestión adecuadas a su actividad diaria. Tomando esta afirmación como punto de partida, podría destacarse que aún es un concepto que está en construcción y que nace estrechamente vinculado con el de responsabilidad social en las empresas, más conocida y difundida en los últimos tiempos, sin dejar de reconocer paradójicamente, que es en las universidades donde se forman a los profesionales que han de laborar en aquellas. Por ello, la responsabilidad social se vincula con una dimensión ética que todo ente debe tener como parte de su visión y razón de ser. Según Benavides, Alameda y Villagra (2002), el término:

RSE reconoce que existe dicha responsabilidad, que las acciones que llevan a cabo las empresas tienen unas consecuencias que hay que prever y que el único modo de enfrentarse con tales situaciones es desarrollar sistemas de valores que reflejen la voluntad de asumir estas responsabilidades en lugar de traspasarla a otros (p. 42).

Por lo tanto, se podría decir que la responsabilidad social vendría a representar el conjunto de prácticas éticas que forman parte de la estrategia corporativa, cuyo fin es producir beneficios para todas las partes interesadas promoviendo y vinculando actividades que impulsen el desarrollo de la comunidad donde están inmersas y generando en los empleados mayor compromiso con la labor social. En tal sentido y como se señaló precedentemente, si bien el ámbito empresarial ha sido el primero en acoger y desarrollar esta idea, la reflexión acerca de la responsabilidad social ha empezado a darse igualmente en la esfera universitaria. Como afirma Díaz (2009):

La universidad como centro de desarrollo y promoción del conocimiento tiene la responsabilidad de propiciar una mejor toma de conciencia de los problemas mundiales como los perjuicios causados al medio ambiente, los riesgos tecnológicos, la crisis económica, la pobreza, el hambre, entre otros, mediante la promoción, en el seno de su formación, de un pensamiento complejo y plural, basado en la solidaridad, ética, cooperación-colaboración científica, humanística y tecnológica. La sociedad actual avanza en la medida en la que

se genera, apropia y utiliza el conocimiento, creado u obtenido localmente, para atender a la necesidades de desarrollo y construir su propio futuro (p.67).

En este espacio, la formación profesional debe tomar en cuenta los cambios producidos en los últimos años en el orden económico, tecnológico, político, social y cultural en relación con las exigencias a las cuales debe hacer frente las universidades para llevar un proceso de participación e intercambio con las comunidades, gremios y empresas. De la misma manera, las casas de estudios universitarias deben adquirir la responsabilidad de realizar una revisión de las funciones relacionadas con la docencia, investigación y extensión para dar respuestas a los requerimientos científicos, tecnológicos y sociales derivados de las necesidades en el mercado laboral.

En correspondencia con lo planteado, Sánchez (2007) manifiesta que la responsabilidad social universitaria hace “un llamado a las instituciones de enseñanza superior a reconstruir y reelaborar la cultura y el saber para desarrollar una sociedad más justa y humana” (p. 12). Son precisamente estos planteamientos los que llevan a una gerencia en el ámbito académico enfocada hacia la formación profesional que despierte el interés en el compromiso por asumir acciones con sentido ético en la sociedad del conocimiento desde una visión más amplia, y en palabras de Morín (1999), apuntalada de manera que:

La conciencia de nuestra humanidad en esta era planetaria nos debería conducir a una solidaridad y a una conmiseración recíproca del uno para el otro, de todos para todos. La educación del futuro deberá aprender una ética de la comprensión planetaria (p. 41).

Por consiguiente, la responsabilidad social universitaria involucra una mayor obligación con la sociedad y por tanto un rediseño de formas de gestión e iniciativas vinculantes tanto con su naturaleza como en su relación con los distintos grupos de interés (Ministerio de Educación de España, 2011), lo cual implica siguiendo a De la Cuesta (2011), incidir en servicios educativos que con sustento en la ética y promoción de valores ciudadanos, permitan

generar mayor valor agregado en los participantes para hacer frente a las acciones acometidas.

En consecuencia y de acuerdo a Durán, Fuenmayor, Cárdenas y Hernández (2016), cabría esperar por parte del sector universitario un rol mucho más integrador con el sector organizacional fungiendo como generadora de principios y modelos que permitan garantizar su sostenibilidad a lo largo del tiempo, bajo concepciones integrales que permitan combinar lo profesional y lo ético en el campo respectivo. De hecho y desde el plano axiológico, algunas acciones en materia de responsabilidad social de las instituciones de educación superior pueden estar orientadas entre otras consideraciones, a la promoción de estrategias o actividades de corte inclusivo sustentadas en valores y conductas de quienes las lideran y forman parte de su núcleo de trabajo. Por lo tanto, este tipo de iniciativas tal como lo señalan Lescher, Lescher y Caira (2015), pueden desarrollarse mediante la docencia, investigación y extensión, circunstancias por demás más palpables en países desarrollados.

### **Algunas implicaciones**

El docente universitario en su gerencia de aula y con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, debe desarrollar el compromiso académico con coherencia, pertinencia y efectividad. De acuerdo a García (1999), el papel del docente como gerente, parte de la adecuada y pertinente organización de iniciativas para transformarlas en fines, para lo cual, Salazar (1994) explica que algunos de los roles asumidos por el facilitador están circunscritos a instaurar un ambiente propicio, contribuir a despertar los propósitos de los estudiantes, promover el establecimiento de metas en la formación profesional, organizar los recursos para el aprendizaje, y considerarse a sí mismo, como un recurso flexible dispuesto a cooperar en la misión de formar integralmente a los futuros profesionales. En tal sentido y para poder arrogarse el rol de gerente, el docente debe asumir una actitud reflexiva frente a la enseñanza como parte de su labor, por lo que concentrar buena parte de sus esfuerzos en motivar a los estudiantes en la excelencia como valor social representa uno de los aspectos de ese quehacer educativo, que combinadamente con el

desarrollo de proyectos y divulgación de conocimientos, permitirían contribuir a la satisfacción de necesidades inherentes del entorno.

Méndez (2004), parte de la idea que la excelencia debe ser entendida como el propósito de esforzarse en ser cada día mejor y plantear metas exigentes que conviertan al sujeto en un ser apto y socialmente realizado, que es en cierta medida parte de lo que se persigue en una formación profesional integral. En este orden de ideas, García (2004) muestra la preeminencia de los avances en la gerencia educativa en términos de responder a los requerimientos de información para la solución de problemas de gestión de las instituciones universitarias, Jarrín (2012) plantea modificar metodologías de enseñanza y facilitar un entorno interactivo y crítico que incida en la calidad del saber, y Romero (2008), señala que la responsabilidad social universitaria consiste en “colocar a la persona en el centro de nuestra preocupación y llevarla a la enseñanza, a la investigación y a las decisiones que se tomen como parte de la universidad y más allá de ella” (p. 5), lo cual significa un retomar desde las funciones de docencia y extensión, y promover un despertar de la conciencia de los estudiantes sobre el compromiso axiológico con su desempeño como futuros profesionales. Así, la responsabilidad social debe incorporarse como elemento crítico en los planes estratégicos de las instituciones universitarias, toda vez que no puede desvincularse su conexión con la sociedad y con la variedad de grupos de interés con quienes se relaciona (Rodríguez, 2010; Prieto y Paz, 2011).

### **Reflexiones finales**

A partir de los planteamientos señalados precedentemente, se reafirma la necesidad de disponer de proyectos educativos que vinculan con la formación profesional impartida en las universidades, estén dirigidos al desarrollo humano desde un ámbito axiológico capaz de permear el perfil, las especialidades y las competencias de manera holística, y en consecuencia, ser articulada con los principios de desarrollo social sostenible para la transmisión de saberes y formación de profesionales como ciudadanos igualmente responsables.

A tal efecto, la responsabilidad social universitaria debe ir más allá de acciones formativas que dificulten su trascendencia. Cualesquiera de los programas efectuados en el plano académico debe involucrar no solamente las actividades puntuales referidas en sí, sino colateralmente asentar la esencia de valores que consoliden las mismas actividades. La formación en el aula, acompañada de la investigación y extensión debe servir de eje del proceso respectivo y propiciar la integración efectiva y sostenible con comunidades y grupos de interés bajo un esquema sustentado en lo moral. Por consiguiente, la capacitación como tal debe inculcar transversalmente principios de solidaridad y honestidad, que conectados con aquellos otros en las áreas académicas previstas, permita establecer una relación simbiótica entre principios y efectividad en el plano que corresponda. Así, la responsabilidad social debe convertirse en un ingrediente de los procesos educativos y ser entendida desde los espacios de docencia, investigación y extensión como un principio guía, en donde los proyectos pueden ser desarrollados con participación de la empresa privada, de la comunidad en general y con quienes de alguna manera pueden aportar beneficios desde el ámbito de sus competencias.

Por ello, bajo la concepción académica es perentorio articular saberes, valores y necesidades para rediseñar estratégicamente la gestión respectiva e incrementar cualitativamente la formación en las aulas de clase universitaria. En este espacio, el acceso a la información y el examen de los cambios en todos los órdenes de la sociedad, representan insumos clave para que los centros educativos puedan favorablemente incidir con su participación en el intercambio con los distintos grupos de interés y construir soluciones ante la demandas de problemas bajo una mirada práctica sin menoscabo de la conciencia ética que debe reflejarse.

Es por tanto, esta visión axiológica sustentada en diversos valores los que deberían orientar en buena medida la labor académica desde las aulas, con miras a impulsar y reforzar en los estudiantes actitudes encaminadas a que la transferencia y aplicación de los saberes se mantenga impregnada de eficiencia, probidad y compromiso social. Por ello, la universidad no puede permanecer ajena a este tipo de reflexión y en consecuencia debe abocarse más sostenidamente en la promoción

de programas y proyectos que simbióticamente y bajo las limitaciones que dieran lugar, contribuyan al bien común y la justicia social.

### Referencias Bibliográficas

- Aquino, H. (2011). La Gerencia de Aula y Aprendizaje. Fuente: <http://desarrollogerencialyliderazgouft.blogspot.com/2011/11/la-gerencia-de-aula-y-aprendizaje.html>. [Consultado: 02-01-2018].
- Benavides, J., Alameda, D. & Villagra, N. (2002). Comunicación y cultura en la sociedad del conocimiento. Madrid: Fundación General de la Universidad Complutense.
- Castellanos, E. (2006). Gerencia de Aula y Estrategias de Aprendizaje. Fuente: <http://www.monografias.com/trabajos55/gerencia-de-aula/gerencia-de-aula.shtml>. [Consultado: 02-01-2018].
- De Fátima, M., Baptista, M. & Contreras, H. (2016). La innovación social en el contexto de la responsabilidad social empresarial. In Forum Empresarial, 17 (1), 31-63.
- De la Cuesta, M. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. [http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NP\\_DelaCuesta1105.pdf](http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NP_DelaCuesta1105.pdf). [Consultado 02-01-2018].
- Díaz, E. (2009). Necesidad de un modelo de desarrollo económico sustentable. Revista Forestal latinoamericana. 19 (I) 35, 65-78.
- Diccionario de Psicología e Educación (1999). Consellería de Educación e O.U. da Xunta de Galicia. España: Dirección Xeral de Política Lingüística.
- Diccionario Enciclopédico Larousse (2009). Fuente: <http://es.thefreedictionary.com/axiolog%C3%ADa>. [Consultado: 01-01-2018].
- Didriksson, A. (2016). La universidad desde su futuro. Revista Pro-posições, 15 (3), 63-73.
- Duran, S., Fuenmayor, A., Cárdenas, S. & Hernández, R. (2016). Emprendimiento como proceso de responsabilidad social en Instituciones de educación superior en Colombia y Venezuela. Desarrollo Gerencial, 8 (2), 58-75. ISSN: 2145-5147 (On Line). Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia.
- Elxpuru, I., Medrano, C. (2002). El desarrollo de los valores en las instituciones Educativas. Bilbao: Mensajero, CIDE.

- García, B. (1999). Educación universitaria, investigación y gerencia en la calidad de vida. *Ciencias de Gobierno*. 5, 87-102.
- García, B., Piñero, M., Pinto, T. & Carrillo, A. (2009). Evaluación y gerencia participativa de los aprendizajes en el aula, una mirada en la práctica evaluativa en el tiempo. *Redalyc*. 33 (2), 25-50.
- García, J. (2004). *Ambientes Con Recursos Tecnológicos. Escenarios Para La Construcción De Procesos Pedagógicos*. San José. Costa Rica: Universidad Estatal A Distancia.
- González, K., López, J. (2014). *Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un Modelo de RSU*. Caracas: Revista de Comunicación. Centro Gumilla.
- Ibáñez, J. (2004). *Programas de Educación Moral: Criterios para su Elección y para su Puesta en Práctica*. Proyecto Educación en Valores. ATEI.
- Imbernón, F. (2013). *La profesión docente en la globalización y la sociedad del conocimiento*. Barcelona-España: Editorial Aguilar.
- Jarrín, F. (2012). El docente como gerente en la calidad del aprendizaje y trabajo en equipo. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 7 (2), 61-72.
- Lescher, M., Lescher, I. & Caira, N. (2015) Responsabilidad social universitaria en Maracaibo, Venezuela. *Telos*, 17 (2), 196-207.
- López, R., Puevo, M. (2016). La universidad y las profesiones. *Educatio Siglo XXI*, 34 (3), 233-238.
- Méndez, M. (2004). *Gerencia de Aula en el Proceso Enseñanza Aprendizaje en la Asignatura Sistemas Operativos en el Área de Aduanas*. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad de Carabobo, Valencia.
- Ministerio de Educación de España (2011). *La Responsabilidad Social de la Universidad y el Desarrollo Sostenible*. Extraído de: [http://www.crue.org/Sostenibilidad/CADEP/Documents/Documentos/24.La\\_RSU\\_y\\_el\\_desarrollo\\_sostenible\\_2011.pdf](http://www.crue.org/Sostenibilidad/CADEP/Documents/Documentos/24.La_RSU_y_el_desarrollo_sostenible_2011.pdf). [Consultado:2018, Enero 1].
- Morín, E. (1999). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. Traducción Medellín-Colombia: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas (2007). *Principios para una Educación Responsable en Gestión*. Extraído de: <http://www.unprme.org/resource->

- docs/ EDUCACIONRESPONSABLEPRME encastellano.pdf.  
[Consultado: 2017, Diciembre 12].
- Ortega, P., Gasset, J. (1973). Obras Completas. Vol. VI. Madrid, Revista de Occidente.
- Ortega, P., Mínguez, R. (2001). Los Valores en la Educación. Barcelona: Ariel.
- Prieto, R., Paz, A. (2011). Responsabilidad social universitaria. Una visión estratégica de corresponsabilidad en la universidad Dr. José Gregorio Hernández. Maracaibo, Venezuela.
- Radío, J. (2000). El sentido de los valores en la enseñanza. México: Uteha.
- Rodríguez, J. (2010). Responsabilidad Social Universitaria: Del discurso simbólico a los desafíos reales. En De la Cuesta María, De la Cruz, Cristina y Rodríguez, José (2010) Responsabilidad Social Universitaria. Producción Editorial: Gesbiblo, S. L. España.
- Romero, C. (2008). Sobre la responsabilidad social en la PUCP. Lima-Perú: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salazar, J. (1994). Gerencia de Aula. Trabajo de grado entregado para publicación. Barquisimeto: UPEL.
- Sánchez, C. (2007). La responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto del cambio de la educación superior. Brasil: Virtual Educa.
- Vallaey, F. (2006). Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria. Fuente: [www.spring-alfa-pucv.cl/wp.../03/Breve-Marco-Teorico-RSU-Francois-Vallaey.pdf](http://www.spring-alfa-pucv.cl/wp.../03/Breve-Marco-Teorico-RSU-Francois-Vallaey.pdf). [Consultado: 2018, Enero 1].